

EDICTO

Nº Edicto: 21015

Carátula: BENGOCHEA DANIEL Y FERRO ROCIO LUJAN S/ ADOPCION

Número de Expediente: Recep.:VI-02208-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6475

Texto del edicto:

La Dra. Paula Fredes, Jueza a cargo de la Unidad Procesal N°11, de la Primer Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Viedma; Secretaría a cargo de la Dra. Florencia Camardon, en autos caratulados "BENGOCHEA DANIEL Y FERRO ROCIO LUJAN S/ ADOPCION" Expte. VI-02208-F-2025, cita y emplaza a las personas interesadas a formular oposición fundada y acompañar la prueba que lo justifique respecto a la demanda de adopción por integración de Rocio Lujan Ferro DNI 42.529.099 por el término de quince (15) días hábiles contados desde la última publicación.-

Publíquese edictos una vez por mes en el Boletín Oficial de Río Negro en el lapso de dos meses.-

FLORENCIA CAMARDON
SECRETARIA

Número Edicto Puma: 5-2026-000393